

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 20

SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DE VACACIONES
ACUMULADAS DE LA PARTIDA DE IMPREVISTO; Y
PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. Héctor M. Camacho, fue suspendido de este Municipio el día 11 de septiembre de 1978 por razones económicas.
- POR CUANTO : El Sr. Camacho tiene veinticuatro (24) días de vacaciones regulares acumuladas, por sus años de servicio en la limpieza pública en este Municipio.
- POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad Municipal dispone en su sección 71, que no se expida libramiento con cargo a la partida de Imprevisto sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones acumuladas de la partida de Imprevisto al Sr. Héctor M. Camacho.
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 8 de Junio de 1979.

Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez
Alcalde